

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD



TRABAJO SOCIAL  
CALI - VALLE  
ESTUDIO SOCIOFAMILIAR

Santiago de Cali, 03 de marzo de 2022

Proceso : PRIVACION DE PATRIA POTESTAD  
Demandante : MARTHA MARIEM ANGULO (ABUELA MATERNA)  
Demandado : JAVIER HERNANDO RIASCOS VERGARA  
Niño : JORGE MIGUEL RIASCOS ANGULO

**OBJETIVO GENERAL:** Visualizar y establecer el lugar de habitación y las condiciones sociales, morales y económicas que rodean a la menor **JORGE MIGUEL RIASCOS ANGULO** en el hogar de la abuela materna.

**ACCION REALIZADA:** Visita virtual al hogar materno.

VISITA AL HOGAR MATERNO

**TECNICA UTILIZADA:**

Entrevista no estructurada a la demandante y estructurada al niño.

Se establece comunicación por video WApp con la abuela materna del niño.-

**1. DATOS E IDENTIFICACIÓN**

**A. Datos personales de la menor:**

Nombre	JORGE MIGUEL RIASCOS ANGULO
Lugar de residencia	Calle 122 B No. 28 B-33 Potrero Grande Sector 9
Edad	10 años
Docum identidad	T.I.
Ocupación	Grado 3º. Primaria Colegio Liceo Cali Mío Decepaz
Servicios Médicos	Emssanar – Contributivo por madre (semanas cotizadas)

**B. COMPOSICON FAMILIAR:**

**Hogar de Demandante**

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN	INGRESOS
Martha Mariem Angulo	Abuela materna	48	Vendedora Ambulante Pance (vende de todo viernes a domingo)	1.000.000.oo
Leidy Stefany Angulo	Tía materna	26	Hogar- trabaja desde la casa – peinados- Estudia Sena- F- Carvaval	\$300.000.oo (subsidio por estudio)

Dailyn Mariem Valencia A	Prima	14	Estud. 6o. bachiller	No aplica
Danna Sofía Angulo	Prima	8 años	Est. 3º. Pria	No aplica
Lyan Stewar Angulo Angulo	Primo	3 años	No aplica	No aplica

## 2. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA:

**Tipo** : Casa **Calidad:** Propia

**Ubicación:** Nororiental **Servicios Públicos:** Agua, Luz, Gas, internet

**Estrato** : 1 **Barrio** : Potrero Grande

**Estado** : Sin terminar

### 2.1. Aspectos Generales de la vivienda:

Es una casa de dos pisos con plancha, construida en ladrillo primer piso sala comedor, Cocina, baño y un cuarto principal. Segundo piso tres habitaciones en obra negra, la de la demandante, una para cada niño de mayor edad, hay un baño. Fue comprada antes de la Pandemia y la mejoraron. Aún están le haciendo reparaciones.

## 3. SITUACION ENCONTRADA:

La entrevista fue atendida por la abuela del niño.

Se trata de una mujer de Puerto Merizalde Naya, del pacífico son desplazados de la violencia, quien se vino a Cali a los trece años y tuvo sus hijos, posteriormente se regresó para su tierra y luego tuvo que huir de allá con sus tres hijos para Cali, tuvo cuatro hijos dos hijas mujeres y dos varones, todos viven menos Keisy Katherine quien fue asesinada hace casi cuatro años, por un señor del que ella se enamoró, dejando un niño de cuatro años de edad, por lo cual la demandante debió iniciar procesos para la custodia de Jorge Miguel.

Desde hace siete años el grupo familiar de la demandante asiste a la iglesia Cristiana y esa fue una de las razones por las cuales la madre del niño decidió terminar su relación con el homicida, ella desapareció un Viernes Santo y la buscaron sin encontrarla, posteriormente la demandante recibe un mensaje y su hija ya estaba muerta, tenía 15 puñaladas por todo el cuerpo y un gran golpe en la cabeza.

Para la señora Martha es un consuelo tener a su nieto Jorge Miguel, porque el niño es muy cariñoso con ella y expresa que él se comporta tan dulce con ella como lo hacía su hija .

La demandante conoció al demandado cuando murió su hija porque durante el sepelio alguien le informó a ella que un señor se quería llevar a Jorge Miguel y tenía al niño tomado de la mano, ante lo cual la demandante le dijo que hablaran al día siguiente y el señor lo entregó. La situación le generó angustia a la demandante y

buscó ayuda en el Colegio del niño quienes la remitieron al ICBF y le entregaron la Custodia provisional del niño, posteriormente inició el presente proceso.

(La demandante llora cuando habla de su hija Keisy Katherine, la madre de Jorge Miguel).

Keisy era la segunda de cuatro hijos, estudió Enfermería, luego Enfermera – Jefe antes de embarazarse, luego empezó a trabajar en el Éxito, aportaba para las necesidades del grupo familiar.

El agresor le botó todos los documentos a la madre de Miguel, y después de tener la custodia provisional lograron saber que ella había dejado un seguro de vida, el cual ya cobró la demandante (Aproximadamente \$40.000.000.00), dinero del cual que invirtieron parte en la compra de la casa y a la fecha la están mejorando y pago de honorarios a la abogada).

La demandante tiene como meta construir el tercer piso para arrendarlo y que el dinero de esa renta sea para el niño Jorge Miguel.

Está pendiente el fallo de este proceso para reclamar la sustitución pensional en favor del niño ante Colpensiones.

#### Entrevista al niño :

Nombre Completo: “Joge Miguel Riascos Angulo”

Edad: 10

T.I. No. 1.115.456.344

Menor que se ubica en tiempo y espacio, sonriente, de contextura delgada acorde con su edad. (Presenta alteraciones en su lenguaje y altamente pueril para su edad)

Estamos de día o de noche?

R/ “Aquí está de día, porque los pájaro cantan, aquí hace sol”

Que edad tienes?

R/ “Diez”

Estas estudiando?

R/ “Si, el Liceo Carimío. Estoy en Tecero B”

Con quien vives?

R/ “Con mi mamita Maltha, con mi tía Leidy, Daily una hermana mía, con mi hermanita Sofía?”

Hace cuanto vives con ellos?

R/ “Hace mucho”

Cómo se llaman tus papás?

R/ "Mi mamá se llama Keisy Katherine, ella está en el cielo. Mi papá es Dios"

Quien te cuida, quien te arregla la ropa, quien te prepara la comida?

R/ "Mi mamita y mi tía Leidy"

Qué te gusta hacer?

R/ "Me gusta ir pa Tenocento y también pal palque , y pal colegio. El Tenocento es como un cento para niños, hay una biblioteca, se puede estudiar o hacer cosas y en el colegio hago tareas y me da buenas calificaciones"

Quién da el dinero para comprar todo lo que tú necesitas?

R/ "Mi mamita va a trabajar para la comida, la ropa, pa todo y mi tía Leidy trabaja en la casa, ella cuida a Elias y nos cuida aquí en la casa porque mi Mamita está en el trabajo"

Con quien te gusta vivir?

R/ "Con mi Mamita"

Sabes quién es Javier Hernando Riascos Vergara?

R/ "No" – Has oído ese nombre ¿ R / "No"

Con quién duermes?

R/ "Yo duermo en mi cama, estoy en mi pieza ( muestra todos sus muñecos), esta es mi cama, mi amaio, mis cueros" Mi abuela duerme en otra pieza. Mi tía duerme en otra pieza con Elias" (Muestra con mucha alegría cada cosa que tiene en su habitación, su cama, sus muñecos y hace que cada muñeco me salude, muestra su armario, sus cuadernos, etc)

Alguien te ha hecho daño alguna vez?

R/ " No"

Y cómo te sientes?

R/ "Bien"

Eres feliz?

R/ "Si"

Te gustaría seguir viviendo con la abuela Martha?

R/ "Si me gusta vivir mucho con ella, con mi Mamita"

Se da por terminada entrevista con el niño y se le deja como tarea aprenderse el número de su tarjeta de identidad.

#### 4. SITUACION ECONOMICA

Los ingresos de la demandante provienen de su trabajo como vendedora ambulante de múltiples alimentos en el Río Pance (Labora de Jueves a Domingo). Martha es la principal proveedora en su casa para los gastos mensuales del grupo familiar entre ellos alimentación \$1.000.000.00, Servicios \$ 150.000.00 (Convenio de pago por

deuda). Le compra permanentemente ropa a Miguel. Loncheras \$200.000.00. Tiene un préstamo con BBVA por valor de 2.500.000.00, dinero que que invirtió para arreglos de la casa. Paga cuotas mensuales de \$220.000.00

## 5. RELACIONES FAMILIARES

Entre la demandante y el niño Jorge Miguel se detectan vínculos afectivos fuertes, siendo ella quien asume los dos roles parentales con su nieto desde que falleció su hija hace casi cuatro años.

Se percibe unos vínculos afectivos bidireccionales entre el niño Jorge Miguel y los miembros del grupo familiar en el que habita, es decir con su tía y sus primos llamando a estos últimos como sus hermanos.

No existe vínculo alguno entre el demandado y el niño, pues ni siquiera identifica el nombre de éste en su imaginario y argumenta que su padre es "Dios". Nunca habían visto al demandado sólo en el sepelio de la madre del niño.

Jorge Miguel, siempre ha vivido con la abuela materna y era ella y su hija Leidy quienes contribuían al cuidado del mismo mientras la madre laboraba.

## 6. ANALISIS GENERAL DE LA SITUACION

Estamos frente a una familia monoparental, de tipo extensa, con hija mayor y nietos en edad escolar. Es la demandante la cabeza de familia y quien sule en su totalidad los gastos de la casa a través de su fuente de empleo informal como vendedora ambulante. Es ella quien determina los límites y normas al interior de la familia.

El grupo familiar primario que rodea al niño Jorge Miguel es agente protector de derechos para el mismo dado que como familia extensa siempre han sido una red de apoyo para él.

Es una familia con escasos recursos económicos, muy esforzada, lo que puede detectarse en las condiciones de vida y de la vivienda en que habitan, la cual la compraron antes de la Pandemia y está en su mayor parte sin terminar, sin embargo el vínculo afectivo que ejemplifica la demandante como progenitora enruta metas tendientes a favorecer a todo el grupo, por tratarse de una mujer muy protectora y amorosa con sus hijos y sus nietos.

Jorge Miguel es para la demandante la representación de su hija fallecida, lo que se ha convertido en su motor de vida.

A través de la iglesia a la que asisten han recibido apoyo psicológico tanto la demandante como el niño.

### CONCEPTO

La disciplina y autoridad, son de tipo autocrático femenino, al interior del hogar donde habita Jorge Miguel, éstas son ejercida por la abuela Martha Mariem quien es la principal proveedora y quien determinan las sanciones en el evento de causarse las mismas, sin embargo se considera una abuela muy tranquila y su afecto se extiende a todos los nietos que conviven con ella de manera igualitaria.

Es un grupo familiar que maneja una comunicación clara, hablan abiertamente los temas sin tabúes.

Los niños al interior de este grupo familiar son tratados con mucho respeto y amor y los mayores cuenta cada uno con su espacio físico.

Jorge Miguel siempre ha convivido con la familia extensa materna, entre ellos su abuela y su tía, son ellas quienes siempre han contribuido a su cuidado.

Jorge Miguel, se percibe muy infantil para su edad, es cálido, amigable en su trato al entablar contacto. El niño asiste a un TecnoCentro muy cerca a la casa que habitan, es una institución con biblioteca que les permite asistir a diario, usar la biblioteca, estudiar y hacer rutinas de actividades que facilitan el proceso académico e igualmente le ha ayudado en su proceso de duelo por la pérdida de la progenitora. El niño debe ser sometido a Orientación Psicológica y a Terapia del Lenguaje dado que presenta alteraciones en su pronunciación lo cual requiere ser debidamente tratado.

No se percibe ningún factor del riesgo para el niño al interior del grupo familiar.

El aquí demandado ha sido totalmente abandonónico en su rol parental con su hijo Jorge Miguel, no ha establecido ningún vínculo con el mismo lo que lo hace inexistente para el niño. Hay ausencia total del progenitor y de la familia paterna, a tal punto que le ha facilitado a Jorge Miguel su reconocimiento hacia Dios como su único padre, lo que a su vez indica un alto nivel de identidad entre él y su abuela por cuanto la misma profesa la Religión Cristiana y sus nietos participan de dicho culto.

El abandono del demandado es voluntario, dado que la demandante le ofreció hablar sobre el niño al día siguiente del sepelio de Keisy Katherine, sin que siquiera se presentara indicando con ello que no tiene ningún interés en ejercer su rol paterno en debida forma. Su desinterés en el ejercicio de su rol lo ubica en la causal de abandono de que habla la norma en Colombia.

Atentamente,



ELIZABETH SCARPETTA SANCHEZ  
TRABAJADORA SOCIAL  
T.P. No. 049813103-A del C.N.T.S.